

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12.364

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 "
Por un mes.... 2,50 "
Por trimestre. 7 "

MARTES 3 DE JUNIO DE 1890

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

POLITICA EUROPEA.

Madrid 30 de Mayo de 1890.

Señor Director de EL DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mio: Siquiera porque al hablar de fiestas parece que es siempre menos trabajo, comenzaré diciendo á usted, que las que se están celebrando en Madrid, no tienen nada que envidiar á las de Zarzalejo ó Canillejas. No le ha faltado al señor Mellado más que salir fuera de puertas á esperar la pólvora y las murgas, y presidir el toro del aguardiente para igualarse al mismísimo alcalde de Villaviciosa.

Fuera de la retreta, de la misa decapana y de los ejercicios del batallón del Hospicio, con cuyos tres festejos nada ha tenido que ver el Municipio, los demás han sido y están siendo de lo mas cursi, y sobre todo de lo mas desordenado de que es posible formarse una idea. Ni el mismo alcalde sabe ni á que horas son, ni si son, ni cuando.

El señor Mellado, que tiene mucho talento para escribir tres artículos por semana, carece de la primera condición para ser alcalde: no tiene actividad de ninguna especie, como decimos vulgarmente, á pesar de tener mucho entendimiento; se le pasea el alma por el cuerpo.

Además, se conoce que ha viajado muy poco, que ha visto muy poco, y como á todas las notabilidades madrileñas, en viendo percalinas, farolitos de colores, y en oyendo un bombo y unos platillos, cree que hay una gran fiesta.

No se puede ser alcalde de una capital á la moderna sin conocer Europa, y repito que se puede tener mucho talento, y no tener voz de tenor; hay cosas que no se crean, sino que se observan, y la alcaldía de Madrid por esta razón, le viene grande el exdirector de *El Imparcial*, que supo criticar el Ayuntamiento como periodista, pero que como alcalde no sé hasta ahora que haya descubierto ningun continente.

Se preocupa mucho la opinión del ferrocarril central de Cuba, y hay quien cree que el Gobierno debe andar muy despacio en un asunto en que, por tratarse de un concurso abierto caben, dada la manera de ser de nuestro país, interpretaciones muy variadas; ya se dice que á una de las empresas se le ha admitido el depósito por toda su valor nacional, otros añaden que el asunto será para el crédito Mobiliario francés, que con una sola carne hace varios caldos; puesto que tiene el Banco de Madrid, los teléfonos, el Linares á Almería, y otros negocios y sociedades, todos distintos en su aspecto legal, aunque todos dependiendo de una misma empresa y de una misma voluntad.

Entiendo que el concurso se declarará desierto y que si nó este asunto dará mucho que hablar.

La Junta Nacional Central para el centenario de Colón, está constituida y nombradas y completándose las comisiones. En mi próxima daré á usted noticias de este asunto, que es importantísimo, no solo por lo que interesa al prestigio español celebrar el centenario del ilustre navegante, sino por lo que importa á España, bajo el punto de vista comercial, estrechar sus relaciones con las Repúblicas Hispano-Americanas, procurando á nuestro comercio nuevos mercados, y aumentando nuestra exportación aniquilada por la importación extranjera.

Rueda por la prensa la noticia de que la operación que en forma más ó menos simulada proyecta el Tesoro, acabará por hacerla un Sindicato de la banca extranjera. La eterna cuestión es entre nosotros siempre la riqueza española pagando intereses al capital extranjero.

Lo mismo sucede con los ferro-carriles, con el Crédito Hipotecario y con las Sociedades de seguro. Apenas si hay alguna española y si nuestros compatriotas se preocupan de su existencia. Así por ejemplo la Unión Agrícola Nacional, Sociedad puramente española, establecida en Madrid, Mayor 119, y que se ocupa, en primer término, de asegurar las cosechas contra el pedrisco, el hielo y el fuego, solo despues de haber pagado grandes cantidades por estos seguros, ha logrado darse á

conocer entre nuestros labradores, á los que presta un servicio importantísimo, en condiciones de exactitud y economía que no tienen rival.

Constantemente en estas cartas vengo llamando la atención sobre las industrias y las Empresas españolas, único medio de que dejemos de continuar siendo eternamente tributarios de los países extranjeros.

En estos hay pocas novedades. Como anuncié á V. hace dias, en Irlanda la cuestión agraria va tomando un carácter activo: es una nueva forma con que se presenta el socialismo. La revolución de los obreros iniciada en Alemania y desarrollada en Francia, ha producido grandes perturbaciones en la sociedad, pero el día que se haga en el mundo la revolución rural, la perturbación será mucho más grande, y vendrá; porque si los obreros se consideran desgraciados, lo son mucho más los cultivadores del campo, y los que ven de cerca sus penalidades y la miseria con que viven, no pueden desconocer que ha de llegar un día, en el que lo que hoy pasa en los talleres, pase en los campos.

En Paris se ha revivido el interés del crimen Gouffe con la prisión del asesino; Gabriela Bompard vuelve á ser la heroína del día, y comparten con ella los honores de la publicidad las noticias del viaje presidencial. Mr. Carnot ha sido aclamado en todas partes, como lo fué Thiers y MacMahon, y Luis Felipe y Napoleón tercero, y Gambetta y todo el que manda, en Francia como aquí, donde es fama que cierto alcalde le decía al rey D. Amadeo.

—Ve V. M. como gritan, pues esto no vale nada para lo que vitorearon la República.

Bismarck hijo ha estado en Paris, el Emperador Guillermo está mejor de su enfermedad, en Viena ha ardió el edificio de la Exposición Austríaca, la alianza Franco-Rusa cada dia más quebrantada, abandonada en Francia la idea de una conferencia internacional para estudiar la cuestión social, y aquí abandonando las conferencias, que no dan resultado.

De V. atento seguro servidor
Garci-Fernandez.

Lista de los alumnos de las escuelas públicas y particulares que mas se han distinguido en los últimos exámenes, con expresión de los premios que han sido adjudicados en el acto solemne de su distribución por la junta local de instrucción primaria en el salón del Círculo de la Amistad, el día 24 del corriente.

(Continuación.)

ESCUELA PIA DE NIÑOS DENOMINADA DEL POZANCO Á CARGO DE DON JOSÉ DE LUQUE Y CORDOBA.

Grandes diplomas de honor

D. Pedro Garcia Murillo
José Contreras Escobedo.

Premios de primera clase

D. Rafael Heredia Membrive
Manuel Montesinos Romero
Angel Montero Millan
Francisco Moreno Baena
José Montilla Casquero
Juan Diaz Cabello
Manuel Lasarte Muñoz
Francisco Bello Martínez
José Molina Jurado.

Premios de segunda clase

D. Cándido Rosillo Lara
José Lopez Rosado
José Paez Castro
José Lucena Villar.

Menciones honoríficas

D. José Millan Jurado
Juan B. Gallardo de la Serna
Juan de Dios Serrano Blanco
José Molina Delgado
Antonio Valenzuela Pineda
Ricardo Morales Fernandez
Angel Molinero Leon
Francisco Galvez Leon
Miguel Gavilan Pulgarín
José Laguna Fuentes
José Martínez Gomez.

ESCUELA PÚBLICA DE PÁRVULOS DEL DISTRITO DE LA IZQUIERDA Á CARGO DE DON MIGUEL LOPEZ COPE.

Grandes diplomas de honor

D. Miguel Lopez Mora
José Jaen Morente.

Premios de primera clase

D. Juan Barrera Carmona

D. Francisco Marzal y Horcas
Rafael Gimenez Pozuelo
Rafael Puntas Gomez
José Ramirez Escribano
Rafael Garcia Merino.

Premios de segunda clase

D. Antonio Muñoz y Gomez
Domingo Lara y Gomez
Antonio Urbano Iglesias.

Menciones honoríficas.

D. Rafael Puyol Charquero
Rafael Porras Ramos
Nicolás Sanchez Blanco
Fernando Martos Reyes
Angustias Omite Salido
José Grande Lopez
Dolores Ramirez Escribano
Adelina Diaz Carmona
Francisco Marzo Garrido
Rafael Herencia Villagras.

ESCUELA PARTICULAR DE NIÑOS Á CARGO DE DON JUAN CASTEX Y RUIZ.

Grandes diplomas de honor

D. José Lsguna Cubero
Emilio Izardi y Alzate.

Premios de primera clase

D. Francisco Moya y Coca
Francisco Cigliano y Estevas
Ramon Marquez y Urbano
Mannel de Castro y Castañeda.

Premios de segunda clase.

D. Arturo Vidal y Soler
Mannel Fragero y Luque
Francisco Barrionuevo y Nuñez.

Menciones honoríficas.

D. Manuel de la Prada
Antonio de la Cruz y Pino.
Francisco Laguna y Cubero
Amador Barrionuevo y Nuñez.

ESCUELA PARTICULAR DE NIÑOS Á CARGO DE DON JOSÉ CALVO Y PIZARRO.

Gran diploma de honor

D. Rafael Ruiz y Soler.

Premios de primera clase

D. Rafael Ortiz Medina
Angel Cabrera y Moya
José Luque Martínez
Manuel Cuesta y Baena
Juan Moreno Amor
Antonio Rojano Muñoz.

Premios de segunda clase.

D. Teodosio Montes y Pezuela
Bernardo Alba y Pulido.

Menciones honoríficas

D. Victoriano Castro Borrego
Antonio Castro Borrego
Aurelio Fonseca y Redondo
Francisco Voces Beltran
Antonio Paez y Jurado
Antonio Lopez Morales
Francisco Roldan Estevez
José Muñoz Caballero
Joaquin Martin Leon
José Chsparro y Gallegos
Manuel Navarro Voces.

ESCUELA PARTICULAR DE NIÑOS Á CARGO DE D. MIGUEL MELENDO Y PRIETO

Gran diploma de honor.

D. Angel Vazquez y Rojas.

Premios de primera clase

D. Miguel Meleado y Cruz
Rafael Cabanás y Vazquez
Eduardo Amo y Gonzalez
Antonio Colmenar y Gimenez.

Premios de segunda clase

D. José Guerra y Moreno.

Menciones honoríficas.

D. José Garcia Molina
Manuel Guerra Fernandez
Luis Colmenar y Gimenez
Manuel Guerra Moreno
Isidro Cabanás y Vazquez

ESCUELA PÚBLICA DE NIÑOS DEL DISTRITO DEL ALCAZAR VIEJO Á CARGO DE D. ANTONIO ALIJO Y CARMONA

Gran diploma de honor.

D. Rafael Fabre Garcia.

Premios de primera clase.

D. Miguel Salazar Lopez
Angel Molina Ruiz
Cándido Cardenosa Rivas
Manuel Martino Medina
Juan Castro Lorenzo
José Marin Castro
Rafael Gonzalez Benitez
Rafael Trujillo Ruiz.

Premios de segunda clase.

D. Rafael Ruiz Lopez
José Maria Marquez Perez
Julio Adrian Romero
Rafael Aguilar Rojas.

Menciones honoríficas

D. Ignacio Benitez Pedraza

D. Antonio Martinez Gonzalez
Francisco Nieto Casares
Rafael Pedregosa Ordoñez
Rafael Carmona Tafalla
José Gomez Barea
Manuel Castejon Caballero
José Reyes Castro
Agustin Perez Gonzalez
Juan Antonio Marquez Cañuela
José Maria Rodriguez Peña

ESCUELA PÚBLICA DE NIÑOS DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL, VILLA, SALVADOR Y SAN JUAN, Á CARGO DE D. ANTONIO MORENO ORTIZ

Premios de primera clase.

D. Joaquin Argote Marco
José Labandera Sanchez
Juan Gomez Maizonada

Premios de segunda clase.

D. Angel Salido Almarcha.

Menciones honoríficas.

D. Antonio Caballero de Jesús
Antonio Gomez Mora
Luis Llamas Nadas
Rafael Moreno Vargas
Emilio Salas Chandri
Federico Salido Almarcha
Rafael Montion Madero
Rafael Portillo Lopez.

(Se continuará.)

Cortes.

SENADO.

La sesión del 30 se abrió á las tres.

El Sr. Escudero contesta á una alusión que le hizo en la última sesión el señor Marcoartú al hablar del ferrocarril de Sangüesa á la frontera.

El señor marqués de Hazas pregunta si se han recibido nuevos telegramas referentes á la entrega de Oteiza.

El ministro de Ultramar dice que no ha recibido otras noticias que las comunicadas ayer al Senado.

El señor Magaz pide que igualen por completo los alumnos oficiales y los libres, imponiendo á estos las mismas correcciones académicas é idénticos derechos de matrícula con facultad de examinarse cuando lo tengan por conveniente.

El ministro de Fomento dice que la desigualdad existente no es injusta.

Continuando la discusión del presupuesto de Cuba, el señor marqués de Muros habla para alusiones, y excita al ministro de Ultramar para que presente el proyecto de ley de empleados de las Antillas.

El señor conde de Tejada de Valdosa habla también para alusiones, uniendo sus ruegos á los del marqués de Muros.

Dice que debe fortalecerse el poder central, considerando necesario el ministerio de Ultramar y el mando y las funciones de las autoridades superiores en las Antillas.

El señor Ortiz de Pinedo consume el tercer turno en contra de la totalidad, y le contesta el señor Vazquez Queipo en nombre de la comisión.

La sesión se levantó á las siete.

CONGRESO.

La sesión del día 30 se abrió á las dos y media.

Sin debate quedaron aprobados los capítulos restantes de la sección 9.ª y la 10.ª referente á los gastos de la colonia de Fernando Póo.

Consumió el primer turno en contra de la totalidad del presupuesto de ingresos el señor Navarro Reverter.

Hizo un detenido examen de toda la gestión económica del partido liberal, calificándola de desastrosa.

Dijo que los impuestos creados recientemente no sirven para nada que no sea aumentar el déficit considerablemente.

Los presupuestos que se discuten, dice, son un artificio para engañar á los incautos; porque ni hay economías en ellos ni los ingresos que se calculan son exactos.

En concepto del orador, á la conclusión del ejercicio el déficit habrá aumentado en ochenta millones de pesetas.

Propuso que la renta perpétua se convierta en amortizable, contratando al efecto un empréstito de quinientos millones con garantía de las minas de Almadén, y

defendió la necesidad de establecer el impuesto sobre la renta.

Contestóle por la comisión el Sr. Valle, diciendo que las censuras del Sr. Navarro Reverter eran injustas y apasionadas, puesto que no demuestran que con el presupuesto actual se vá á la bancarrota y á la ruina.

Combatió por irrealizable la conversión de la deuda perpetua en amortizable, puesto que ni la quieren los tenedores ni ofrecería ventajas ó economías, porque variaría el interés que hoy tiene el signo de crédito privilegiado por otro mayor.

Intervino el señor Cañellas, y después de pedir la lectura del artículo 141 del reglamento, exigió que se leyera también el acta de la reunión celebrada por la comisión de presupuestos el miércoles.

Como aún no hay acta, y si solamente unas cuartillas tomadas por un empleado del Congreso, y que están en poder del presidente de la comisión, señor Moret, promovióse un incidente por insistir el señor Cañellas en que se leyera las cuartillas.

Leídas éstas, el señor Cañellas insistió en que estaba demostrado que no había dictámen sobre el presupuesto de ingresos; toda vez que la comisión había decidido no darle hasta conferenciar con el presidente del gobierno.

Acerca de este extremo quiso hablar el señor Cañellas, no permitiéndoselo el presidente por no ser reglamentario.

Rectificaron varias veces los señores Navarro Reverter y Valle, é intervino el señor Laviña para explicar su actitud en el asunto del dictámen, diciendo que él no creyó que se debería retirar ni suspenderse el debate.

El señor Cañellas habló también para alusiones, y calificó de informalidad lo ocurrido en la comisión. Dijo que el señor Moret había pretendido retirar el dictámen, y que así constaba en las cuartillas del acta.

El presidente llamó repetidas veces al orador á la cuestión; pero el señor Cañellas siguió dirigiéndose al señor Moret y dirigiéndole graves censuras.

El señor Moret explicó lo ocurrido en el seno de la comisión en forma distinta á la empleada por el señor Cañellas. Dijo que éste no asistía nunca á la comisión por haber formulado, no muy reglamentariamente por cierto, la renuncia del cargo. Rechazó con energía los que de informalidad dirigió el señor Cañellas á la comisión, y manifestó que éste no debía alternar con los individuos que componen aquella.

Herido por estas palabras, el señor Cañellas devolvió los ataques al señor Moret en forma cruda y personal. Intervino el presidente prohibiendo toda discusión peligrosa. Explicó el señor Moret sus palabras, diciendo que no había tenido intención de ofender al señor Cañellas. El señor Laviña rechazó las cargos de informalidad dirigidos á la comisión, y el presidente suspendió el debate, levantándose la sesión á las ocho.

Seccion oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA

Encontrada sin dueño conocido una caballería mayor en el ruedo de esta capital, y constituida en depósito, se anuncia al público para que la persona á quien pertenezca pueda producir la reclamación oportuna.

Córdoba 30 de Mayo de 1890.—A. Gonzalez Aguilar.

Encontrada sin dueño conocido una caballería mayor en una haza inmediata á la hacienda denominada "la Arruzafa," en este término, y constituida en depósito, se anuncia al público para que la persona á quien pertenezca pueda producir la reclamación oportuna.

Córdoba 30 de Mayo de 1890.—A. Gonzalez Aguilar.

De conformidad con cuanto tiene acordado la Corporación municipal de mi interina presidencia en beneficio de la salud pública, desde hoy y hasta fin de Sep-

tiembre inmediato queda prohibido el depósito de cadáveres, así en las casas como en los departamentos anejos á las parroquias autorizadas al efecto, permitiéndose únicamente depositarlos en los respectivos cementerios públicos, con exención de los derechos reglamentarios establecidos, cuando las familias de los finados no prefieran constituirlos con otra ostentación.

Lo que se publica para conocimiento del vecindario, de quien espero coadyuvará con la exacta observancia de esta determinación á los fines de interés general á que se encamina.

Córdoba 1.º de Junio de 1890.—A. Gonzalez Aguilar.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Ayer tarde se reunió de nuevo la comisión de diputados que entiende en el proyecto de aumento de billetes del Banco.

Desde luego ha anunciado el señor Cos-Gayón que formulará voto particular. El señor Fabra, por su parte, ha manifestado que considera oportuno se introduzcan algunas variantes en el proyecto. De que el ministro de Hacienda las acepte ó no, dependerá, no solo que dicho diputado suscriba voto particular, sino también su actitud en el curso del debate.

Los señores Suarez Inclán, Laviña, Garijo y Aguiar firmarán el dictamen conforme en un todo con el proyecto.

El señor Eguillor conferenciará con los consejeros del Banco para consultarles si pueden admitir las modificaciones del señor Fabra, evitando así un voto particular.

—El general Lopez Dominguez, siguiendo la serie de conferencias emprendidas, celebró ayer una con el señor general Dabán.

Este le manifestó poco más ó menos lo que ya le había dicho el señor Alix; es á saber: que no son una fuerza parlamentaria, políticamente hablando; que no estaba afiliado á ningún grupo parlamentario, y que prestaría su apoyo á cualquier gobierno no presidido por el señor Sagasta, que hiciera una política liberal y planteara las reformas del general Cassola.

Por cierto que, en cuanto se refiere á la cuestión de las reformas, los sostenedores de éstas no han visto con gusto que el general Dabán se atribuya su representación, porque por nadie, según dicen, le ha sido conferida.

La Correspondencia Militar dijo ayer que solo estarán los reformistas con el general que realice el programa militar del general Cassola, y que todavía no ha surgido ese general.

—El señor Cañellas ha presentado un voto particular relativo al capítulo del dictamen de la comisión de presupuestos que trata de la renta de aduanas, pidiendo que los 30 millones en que se calculan los ingresos por este concepto se eleven á 150 millones mediante la necesaria reforma arancelaria. Es decir, un voto particular radicalmente proteccionista, que provocará animada discusión y una votación por la cual desean los diputados catalanes que se fije en este asunto la actitud de todos los hombres importantes de la Cámara.

—La reunión que ayer tuvieron en el Congreso los ministros de Fomento, Guerra, Gobernación y Gracia y Justicia, solo tuvo por objeto designar el que había de contestar al señor Romero Robledo en nombre del señor Becerra, que se hallaba en el Senado haciendo el resumen de la discusión del presupuesto de Cuba.

Ayer se dijo que el señor Lopez Dominguez habia conferenciado con el señor Alonso Martinez.

Este no fué al Congreso ayer, y el general Lopez Dominguez se marchó sin verle.

—En los centros oficiales se ha recibido el siguiente telegrama:

“Almería 31 (10/40 n.)—Según comunica el alcalde de Dedar, ha aumentado considerablemente el número de operarios en las minas de la sierra, y espero que el lunes próximo concurren los que quedan sin trabajar; puede darse por terminada la huelga.

—Han sido detenidos dos individuos por ejercer coacción y amenazar á los obreros para que no concurren al trabajo.

—La Epoca dice lo siguiente:

“¿Por qué los conservadores no han de juzgarse con derecho al poder? ¿Por qué el hecho de conseguirlo habia de ser considerado por nadie como declaración de guerra?”

“El entremés del dragoncillo ya apenas se representa en nuestros teatros, y ni aun los niños se asustan hay del bú.”

—Dice El País:

“El señor Martos opina que la situación liberal debe ceder el paso al partido conservador para consolidar la obra ya realizada, ó dejar su puesto al partido democrático, encargado de llevar hasta sus últimas consecuencias la que, mal de su grado, inició el partido gobernante.

“El señor Martos tiene razón.

“Martos tiene derecho al poder, porque es jefe del partido democrático en esta monarquía.”

—Dice El Estandarte:

“Cuando termine su misión el señor general Lopez Dominguez, será curioso el informe que eleve al presidente del Consejo de ministros como resultado de sus investigaciones cerca de los disidentes del partido liberal.”

—Hablando del Peral el comandante del aviso de guerra italiano *Messaggio*, que se halla actualmente fondeado en la bahía de Cádiz, ha dicho que el submarino español es el arma más formidable de la moderna guerra naval, y como buque eléctrico lo único serio y verdaderamente práctico que hasta ahora se ha hecho.

—Según El Guipuzcoano, el viaje de la real familia á San Sebastián habrá de verificarse en la segunda quincena de Junio, pues existen ya órdenes en dicha población para hacer los preparativos necesarios con arreglo á la citada fecha.

A caso esto coincida con el rumor de que existe el propósito de suspender las sesiones á mediados del mes.

—El general Dabán ha dicho que él estará con el partido que realice las reformas militares del general Cassola.

—Esta noche habrá Consejo de ministros en casa del señor Sagasta para tratar de las reformas que trata de introducir el señor Moret en el presupuesto de ingresos.

El señor Sagasta sigue mejor.

—La Comisión del aumento de emisión de billetes del Banco acordó ayer tarde el dictamen que habrá de presentarse, y que, de acuerdo con el señor ministro de Hacienda, introduce alguna modificación en el proyecto de éste.

—Algunos senadores conservadores se proponían combatir largamente el dictamen de la comisión mixta sobre la ley de empleados; pero el señor Cánovas ha manifestado que en este punto no puede ni debe hacerse obstrucción.

—Ayer se comentaron mucho las insinuaciones monárquicas hechas anteaer por el señor Portuondo en el banquete de los ingenieros.

Se dijo que al final del banquete, invitado el señor Portuondo á que formara parte de la comisión que llevó el ramo á la reina, contestó que no lo hacía porque debía hacer antes sus declaraciones en sitios oficiales.

—Dice El Estandarte:

“Entre los ministeriales que han asistido á los círculos políticos ha podido notarse que cada día se muestran más convencidos de que será un hecho, apenas se legalice la situación económica, la caída del partido liberal.”

—La Guardia civil de Grazalema (Cádiz) ha capturado á dos vecinos de dicho pueblo por haber exigido en un anónimo y con fuertes amenazas determinada cantidad de dinero á D. Fernando Rodriguez Medinilla. Uno de los detenidos afirma que no puede hablar porque le matarían. Las autoridades aseguran que los indicados sujetos obedecen á órdenes recibidas de una sociedad secreta que tiene relaciones con la *Mano Negra*.

—El señor Marcoartú hará mañana una interpelación en el Senado para mejorar y abaratar el servicio de Correos. Se quiere reducir la tarifa de las cartas sencillas á 10 céntimos de peseta, hacer más frecuentes las expediciones que conducen la correspondencia extranjera y atacar los fraudes de ciertas franquicias.

—Una comisión de diputados vascongados conferenció ayer con el ministro de la Guerra sobre la cuestión de las indemnizaciones. El ministro se propone terminar este asunto del siguiente modo:

Dentro de pocos días publicará una real orden en la *Gaceta* concediendo un nuevo plazo para que formulen reclamaciones por daños sufridos durante la guerra aquellos que hasta ahora no lo hubieran hecho. El plazo será definitivamente el último que se conceda con este fin, y durará dos meses, despues de los cuales el ministro estudiará un proyecto de ley que presentará el actual gobierno á las Cortes cuando reanuden éstas sus tareas despues de las vacaciones del verano.

Así lo ha dicho á la comisión vascongada el ministro de la Guerra.

Gacetillas.

—Se acabó.—Solo quedan ya de la gran feria de Córdoba, los gratos recuerdos que han producido las pasadas fiestas que comenzaron el sábado 24 con el brillante acto de la distribución de premios á los alumnos de las escuelas públicas y particulares y terminaron anteaer con el trueno gordo de los fuegos artificiales, especie de señal que indicaba la próxima caída del telón. Aunque la temperatura era despacible y el viento soplabá con violencia, en el vasto perímetro que comprende el real, la concurrencia era en extremo numerosa. Cuando terminó la función pirotécnica y se despejó el campo de la Victoria, la multitud invadió aquel hermoso sitio de tal modo, que en algunos puntos se hacia difícil la circulación. En las tiendas todas, en los espectáculos, en la suntuosa instalación del Circulo de la Amistad, la del Ayuntamiento y las particulares, advertíase animación extraordinaria. Parecía que el vecindario de Córdoba, permaneciendo entre nosotros, querían despedirse dignamente del fantástico panorama, de la bellísima población que la actividad humana improvisó en aquel extenso parage, antes animado á todas horas y convertido hoy en testigo mudo de lo que ya pertenece á la historia.

—De interés para todos.—Sería muy conveniente para la empresa de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, y para el público, que se estableciera un servicio especial de viajeros entre esta capital y el límite de la provincia en el tren de mercancía que parte de Córdoba á las 7 de la mañana, todos los días y el que regresa á las ocho de la noche, lo mismo que los andaluces lo tienen bajo la denominación de tren rápido hasta Puente Genil. Con solo un coche que se destinara á viajeros, se facilitarían las comunicaciones entre la capital y los pueblos mas importantes en producciones agrícolas como son el Carpio, Villafranca, Pedro Abad y Montoro, pasando por la Colonia de Santa Isabel, donde muchas personas van diariamente para regresar por la noche, despues de haber evacuado sus asuntos. Esperamos que la empresa y las autoridades se fijen en este asunto porque es de grande interés para la agricultura y el comercio, y sobre todo equitativo, porque no hay una razón para que en la línea de Málaga haya servicio de trenes por mañana y noche, tanto para la salida como para la entrada á la capital, y en la línea de Madrid solo pueda viajar en tercera por las noches y sean precisos dos días para evacuar cualquier asunto en sus pueblos, resultando de esto un desequilibrio grande en las operaciones mercantiles porque mientras los pueblos de la línea de andaluces, se visitan por los agentes á cualquier hora del día, los de la general se ven aislados relativamente y desatendidos por la demanda de sus artículos. Llamamos también la atención de nuestros colegas para que en bien de los intereses públicos, fomenten esta idea nacida de las justas exigencias de los pueblos que están sufriendo los perjuicios que dejamos apuntados.

—El vigia.—En el asunto de fiestas —todo vá á pedir de boca.—Aún no acabamos con unas,—y ya empezamos con otras.

—Banda municipal.—La de Córdoba, que cada día adelanta más, por la acertada dirección del señor Torres, agradece la deferencia de la comisión organizadora del Certámen musical, y con tanto más motivo cuanto que solo tomó parte en él para hacer á sus compañeros los honores de esta hospitalaria ciudad.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital los días 31 de Mayo y 1.º de Junio.—Central, 287 pesetas y 74 céntimos.—Puente, 295 10.—Pretorio, 661/34.—San Sebastián, 650/55.—Victoria, 374/10.—Matadero, 1588/95.—De las 3857 pesetas y 78 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1786/45.—A la provincia y municipio 1786/61.—Adicionadas 284/72.

—Sébase.—Desde anteaer hasta el 30 de Setiembre próximo se halla en vigor la disposición de la Alcaldía de años anteriores, prohibiendo el depósito de cadáveres en las casas mortuorias así como en los departamentos anejos á las parroquias.

Servicio especial.—La Compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante ha dispuesto un servicio especial entre Córdoba y Sevilla, á precios reducidos, para los que gustan asistir en la capital vecina á las festividades del Santísimo Córpus Christi y corrida de toros que tendrán lugar pasado mañana. Los precios de expresados billetes serán los que anotamos á continuación. Desde Córdoba,

13/75 pesetas en 2.ª clase y 8/25 en 3.ª; de Almodóvar 11/50 y 7 respectivamente; de Posadas 10/25 y 6/25; de Hornachuelos 9/50 y 5/75; y de Palma del Rio 8/25 y 5. Los billetes se despacharán en las estaciones de referencia para el tren mixto que sale á la 1/46 minutos de la madrugada del Javeas, viniendo para regresar en el que parte de Sevilla á las 8/50 de la noche del mismo día. No se admiten mas equipages que los que los viajeros lleven á la mano.

—Nocturno.—No la he olvidado, no, cómo olvidarla— si es esa historia de mi amor la clave?—poema del dolor, hoy lo bendicen —y lo cantan, mi bien, coros de ángeles.—¡Cuánto llegastes á sufrir! tu rostro—de nieve y rosa en especial contraste,—le miro todavía amarillento—y hay en tu ser la languidez del sauce,—que se mece al impulso de los vientos,—y tristes quejas abandona al aire.—En tus hermosos ojos, no se asoman—las luces de la aurora como antes,—sino esa luz opaca y mortecina—que baña el cielo al declinar la tarde,—que el alma como el sol tiene su ocaso,—cuando la dicha la acaricia en valde.—Dos círculos morados, que se miran—bajo tus bellos ojos, son constantes—como constantes son los sentimientos,—las lágrimas amargas, los pesares.—Vuelvan á tus mejillas frescas rosas—para prestarte su color suave,—y vuelvan en tus ojos á encenderse—esas auroras que el amor esparce,—deja á un lado el sufrir, ven á mis brazos,— que mi sola misión es adorarte.

—Huesped.—En el correo de ayer ha llegado á esta capital el excelentísimo señor don Felipe Morales de Setien, individuo del Supremo tribunal de las órdenes militares, hospedándose en casa de nuestro apreciable amigo el ilustrísimo señor don Rodolfo del Castillo, marchando hoy en el express despues de visitar nuestra pintoresca sierra.

—No descuidarse.—El día diez del corriente cumple el plazo para satisfacer sin recargo las contribuciones por territorial é industrial, á los contribuyentes que no la pagaron á la presentación de sus respectivos recibos por el cuarto trimestre del actual año económico. Pasado dicho día se hallarán sujetos al apremio de primer grado. La oficina recaudadora se halla establecida en la calle de Perez de Castro, número 18, donde deberán presentarse á retirar los recibos indicados.

—Mejoria.—Ayer la habia sentido en su estado la infeliz Antonia Córdoba García, una de las víctimas de los crímenes cometidos en la huerta del “Jardinito,” por Cintas Verdes, suministrándosele algunos alimentos, que tolera bien. Hoy probablemente se le extraerá el proyectil, existiendo algunas esperanzas de poderla salvar la vida, aunque subsiste la gravedad de su estado todavía.

—Defunción.—Ha fallecido en Buenos Aires la honrada y bella hija de nuestro estimado amigo señor don Santos Maria Pego. Dicha señora contrajo no hace muchos años matrimonio en Aguilar con el señor don Antonio Arenas. Acompañamos á nuestro amigo en su justo dolor, y rogamos á Dios por el alma de dicha señora.

—Subasta.—El día 6 se subasta en Montoro el arrendamiento de la Casa Alhóndiga, de aquellos propios, por el próximo ejercicio, y por la cantidad de 1.250 pesetas.

—Efermídes.—HOY.—1098.—Los cruzados se apoderan de Antioquia.—1812.—Nace el escritor Isaac Nuñez de Arenas.—1863.—Gran terremoto en las islas Filipinas.—1882.—Fallecimiento de Garibaldi en la isla de Caprera.

—Veloz Club.—El sábado último, y con una concurrencia tan numerosa y escogida como la que acudió al Velódromo del Campo de la Merced la tarde del jueves, se verificó la segunda carrera de Velocipedos, cuyo resultado fué el siguiente: 1.ª PREPARATORIA. *Bicicletas*.—Cuatro vueltas (1.800 metros).—Reservada al Veloz Club de Córdoba.—Premios: Una artística paleta, regalo de don Enrique Romero y una medalla de plata de la Sociedad. Corrieron don Angel Carreras, don Leopoldo García, don Isidro Barbudo y don Eduardo Carreño. Llegó el primero Carreño y el segundo Barbudo, empleando 4 minutos y 7 segundos y 4/20 respectivamente.—Segunda carrera. SENIORS.—*Bicicletas*.—Seis vueltas (2.700 metros).—Libre para todos los velocipedistas de España.—Premios: Un juego de fumar, de la Excmo. Diputación provincial y una medalla de plata de la Sociedad. Tomaron parte D. A. V. (Sud Express) y don José J. Sánchez-Toro que llegaron por este orden, empleando 6/15 y 6/20 minutos respectivamente.—Tercera carrera. CAMPEONATO ANDALUZ DE BICICLETAS.—Ocho vueltas (3.600 metros).—Libre

para todos los velocipedistas de Andalucía.—Premios: Una medalla de oro, otra de plata y otra de bronce de la Sociedad.—Corrieron don Eduardo Barranco, don José J. Sánchez-Toro, don Guillermo y don Ricardo Poole, llegando primero este último que empleó 8/52 minutos. Don Guillermo Poole, tuvo que retirarse á consecuencia de la rotura de la máquina por otro de los corredores. Cuarta carrera. JUNIORS. Toda clase de máquinas.—Cinco vueltas (2.300 metros).—Reservada al Veloz Club de Córdoba.—Premios: Un álbum para retratos, regalo del excelentísimo Ayuntamiento y una medalla de plata de la Sociedad. Tomaron parte don José J. Sánchez-Toro, don A. V. (Sud Express) y don Isidro Barbudo, llegando *Sud Express* y Barbudo en 5/34 y 6,08 minutos respectivamente.—Quinta carrera. COMPENSACIÓN.—Cuatro vueltas (1.800 metros).—Libre para todos los corredores que habiendo tomado parte en cualquiera de las anteriores de esta temporada no hayan obtenido ningún premio.—Premios: Un centro de mesa, del Circulo de la Amistad y una medalla de plata de la Sociedad. Corrieron don Leopoldo García, don Eduardo Barranco y don Manuel Castellano, llegando Castellano y Barranco en 4/20 y 4,23 minutos respectivamente. Los velocipedistas restantes: don Eduardo Carreño, grana y oro viejo; don Isidro Barbudo, grana y negro; don Leopoldo García, oro listas negras; don Angel Carreras, oro listas negras; don Antonio Velasco (Sud Express), celeste y listas negras; don José J. Sánchez-Toro, morado y oro; don Guillermo Poole, celeste y crema; don Ricardo Poole, id. id. banda crema; don Eduardo Barranco, morado y oro; don Manuel Castellano, grana y negro. La última carrera de la temporada se verificó anteaer habiendo ofrecido el siguiente resultado: PREPARATORIA.—*Bicicletas*.—Cuatro vueltas (1.800 metros).—Reservada al Veloz Club de Córdoba.—Premios. Un objeto de arte, regalo del Jurado y una medalla de plata de la Sociedad. Corrieron don Federico Barranco y don Angel Carreras, llegando Carreras y Barranco en 5,28 y 5/51 minutos respectivamente.—Segunda carrera. SENIORS.—*Bicicletas*.—Seis vueltas (2.700 metros).—Libre para todos los velocipedistas de España.—Premios: Un objeto de arte de la excelentísima Diputación provincial y una medalla de plata de la Sociedad. Tomaron parte don José González y don José Sánchez-Toro, entrando Sánchez-Toro y González en 7/31 y 7/39 minutos respectivamente.—Tercera carrera. LOCAL.—Cinco vueltas (2.300 metros).—Reservada como la primera.—Premios: Un objeto de arte del Excmo. Ayuntamiento y una medalla de plata de la Sociedad. Corrieron don Eduardo Carreño, don Manuel Castellano, don Isidro Barbudo y don Federico Barbudo, entrando Carreño y Castellano en 5/25 y 5/40 minutos respectivamente.—Cuarta carrera. REGIONAL.—Seis vueltas (2.700 metros).—Libre para todos los velocipedistas de Andalucía.—Premios: Un objeto de arte, regalo del Excmo. Ayuntamiento y una medalla de plata de la Sociedad. Tomaron parte don José Gonzalez y don Guillermo Poole, entrando Poole y Gonzalez en 6/26 y 6/38 minutos respectivamente.—Quinta carrera. JUNIORS.—*Bicicletas*.—Cinco vueltas (2.300 metros).—Reservada al Veloz Club de Córdoba.—Premios: Un objeto de arte del señor Presidente del Club y una medalla de plata de la Sociedad. Corrieron don Isidro Barbudo y don José Sánchez-Toro, entrando por este orden, en 5/14 y 5/15 minutos respectivamente. La fiesta terminó con una lucida carrera de cintas.

—De paso.—Anteaer, á la hora que digimos, llegó á la estación de Córdoba, procedente de Málaga, nuestro distinguido amigo el ilustre hombre público señor don José Carvajal, con su señora hija, su nieta y su señor hijo político. Diferentes personas de esta capital estuvieron á saludarlo, y partió á las dos y media de la tarde en el tren correo de Madrid.

—Sin consecuencias.—Anteaer, entre ocho y nueve, se desbocaron en el real de la feria los caballos de un carruaje de alquiler. El ruido fué grande y las carreras veloces, principalmente por haber circulado los rumores de que un tero era la causa de la alarma. Por fortuna, ningun accidente ocurrió apesar de la natural confusión.

—Ejercicios.—Anteaer ha debido tener lugar en la Cámara Rectoral de la Universidad de Sevilla la votación pública para calificar el primer ejercicio de las oposiciones á escuelas elementales de niñas, y ayer empezaría el ejercicio oral.

—Ascenso.—Con motivo del que hemos dicho ha obtenido de general de bri-

gada nuestro estimado amigo el digno coronel que fué de la Remonta, señor don José Costelo y Mingo, ha recibido en Córdoba expresivas manifestaciones de sus antiguos compañeros de colegio los señores tenientes generales Primo de Rivera y Morano Villar, del general de división Conde de Casillas de Velasco, de su íntimo amigo el exdiputado á Cortes por Cuba señor don Mamerto Pulido, del comandante que fué de la Remonta señor De Benito y otros. Unimos nuestro afectuoso parabién á los que le han dirigido aquellos señores.

Lamentable.—Lo es ciertamente lo que ha ocurrido con la hermosa estatua "El Náufrago," del insigne y joven escultor cordobés señor Inurria, y de la que en varias ocasiones nos hemos ocupado. Esa gallarda prueba de su talento artístico fué manchada con la baba de la calumnia, y se dudó de su originalidad en Madrid. Visto el éxito que obtuviera en la opinión ilustrada y sincera en la Exposición, se supuso, al parecer sin intención siniestra, que aquella gran obra era un vaciado del natural. No bastó que personas autorizadas dieran testimonio, como nosotros lo hemos dado, de sus constantes trabajos: la calumniosa superstición se abrió camino hasta en el ánimo del Jurado, apesar de haber solicitado el artista cordobés repetidamente toda clase de pruebas para justificar la verdad. El Jurado no quiso practicar dichas pruebas, y dejó la obra preterida, é indefensa al autor. *El Correo* se ocupa extensamente, y con gran amargura, de este asunto, cuyo resultado no debe desanimar á nuestro hábil compatriota y amigo, que pese á quien pese, seguirá tranquilo su marcha, y dejando despejada la incógnita en sus obras sucesivas, para gloria suya y de esta su ilustre patria.

Error.—Incorre en uno *El Globo* al decir que el autor de los crímenes del "Jardinito," es natural de Córdoba. Ya hemos dicho que es forastero y natural de Almería, y solo vino aquí accidentalmente. Querido colega; á cada cual lo suyo.

En razón.—Los panaderos de Madrid, atendiendo las justas observaciones de aquel señor Gobernador, han dispuesto rebajar cuatro céntimos en pan, teniendo en cuenta el precio á que se expende el trigo en aquella plaza comercial. También han acordado rogar á dicha autoridad se haga frecuentemente un escrupuloso registro para evitar esa guerra sorda, castigando á los que abusando pueden hacer mayor baja, dando el género falto, con mal género y en pésimas condiciones de cochura. Hé aquí una petición razonable y que debería ser tenida en cuenta en todas las poblaciones.

Visita.—Nos han honrado estos días de feria en Córdoba nuestro querido amigo señor don Juan de la Bastida, y su señora esposa é hijos.

Bien venido.—En el tren correo de ayer, procedente de Madrid, llegó á esta capital nuestro ilustrado amigo el joven letrado señor don Carlos Usano y Alonso, que viene con objeto de pasar breves días al lado de su apreciable familia, antes de partir para la ciudad de Huesca, para cuya Audiencia de lo criminal ha obtenido recientemente el nombramiento de Secretario. Reiterámosle por ello nuestra sincera enhorabuena.

Junta.—Esta tarde, á las dos, se reunirá en el despacho del señor Gobernador civil la Junta provincial de Beneficencia de Córdoba.

Contrata.—Ha ultimado estos días en Córdoba don Carlos Manuel Calonge, de la delamado diestro *Lagartijo*, para torear en Aracena el año próximo.

Sucesos locales.—El día 1.º pasó el día en claro; es decir, sin que los individuos que componen la guardia municipal tuvieran precisión de denunciar á su jefe, hecho alguno de los que ordinariamente forman la historia de la crónica escandalosa. Pero llegó el día 2, y los aficionados á descomponerse, se encargaron de llenar las cuartillas de la prensa local, en lo que á este asunto corresponde, y.... allá vá la cosa. —El guardia número 15 recogió en la Plaza Mayor dos conejos, que de una manera oculta llevaba una mujer para venderlos al público, sin tener presente que la veda se estiende también en esta época á los conejos: la nota no dice palabra con respecto al destino que se ha dado á los animalitos. —El guardia número 16 vió con malos ojos, que una caballería ocupaba las baldosas de la plaza Mayor, y al acercarse al dueño del cuadrúpedo, aquel se desató en improperios contra el agente de la autoridad local. —Auxilio prestado, también en la plaza Mayor, á un jóven herido por otro con una piedra, en la cabeza. —El guardia número 16, denuncia con todas las formalidades á

un individuo que lavó una caballería en la fuente de la calle de San Fernando. Otro auxilio prestado por el guardia número 42, cerca de un enfermo que se encontraba en grave estado en la calle de Gutierrez de los Rios. —Al guardia número 45, le ha parecido mal que las caballerías del horno de la calle de Bataneros, ocupen por las mañanas una parte de la vía pública y así lo ha manifestado á la Alcaldía. —Y por último, en la oficina del cuerpo se encuentran depositados unos guantes y un bastón, hallados en la vía pública.

El Submarino.—A las cuatro y media de la mañana de anteaer, salió del Arsenal de la Carraca el submarino para verificar la prueba anunciada. El señor capitán general y varios individuos de la Comisión técnica, embarcaron en el vapor remolcador número 2 que seguía al *Peral*. Al llegar éste frente al Trocadero, se puso al habla su comandante é inventor que iba colocado en la torrecilla, con el señor Capitán general, manifestándole la conveniencia de regresar al Arsenal en vista del fuerte viento N. O. que reinaba y mar gruesa. Así se verificó llegando al Arsenal á las seis. Según expusieron los prácticos del puerto, el tiempo no mejorará en tres ó cuatro días. Los cañoneros *Salamandra* y *Cocodrilo* también se encuentran dispuestos para salir.

Festejos.—La corrida de toros que tendrá lugar pasado mañana en Sevilla, dará comienzo á las cuatro de la tarde, celebrándose después el certamen de regatas en el Guadalquivir, y á las ocho de la noche empezará á iluminarse el muelle para dar comienzo á las nueve los otros festejos fluviales que están dispuestos y las funciones de fuegos artificiales. Por la mañana se verificará la procesión del Santísimo Corpus Christi. Los que vayan por el tráfeco económico podrán disfrutar de todas estas diversiones.

Pensamiento.—La mujer es menos leal para sus amigas que para el hombre, y éste es más leal con sus amigos que con la mujer.

Sección minera.—Se llama por edictos al registrador de la mina "Urgandés," término de Blázquez, para que presente en la Sección de Fomento para el día 6 el importe de pagos del Estado, el del título y el de seis pertenencias demarcadas.

Cantar.—La vida es corta ó es larga—para aquel que sufre ó goza.—Muy corta para el que ríe,—muy larga para el que llora.

Servicios.—Resúmen de los prestados por la fuerza de la Guardia civil de esta comandancia durante el mes último. Capturas: 19 por robo y otros delitos; 14 por faltas leves; armas recogidas 46; 9 denuncias por corta de árboles y leña; 8 por rotaciones, y 2.902 cabezas de ganado denunciadas por pastar sin autorización.

Extracto.—El jueves publicó el periódico oficial de esta provincia los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Montoro en Marzo último.

Denuncia.—La guardia civil de Aguilar, detuvo el día 1.º del actual á dos jóvenes por apedrear los trenes al paso del sitio de Laguna de Soñar, término de aquella población.

Edicto.—Por uno del juzgado de Posadas se llama á Francisco Peña Ramos, contra el que se procede por hurto de cerdos.

Matricula.—La del subsidio industrial y de comercio se halla de manifiesto hasta el día 6 en Adamuz.

Padrón.—Hasta el 6 está á la vista el de las cédulas personales de Villaharta.

Arbitrio.—El 4 y 12 de este mes se subasta el de pesas y medidas de Carbucuey, por el tipo de 3.000 pesetas, y el de puestos públicos por el de 625.

Nuevo colegio.—Va á constituirse uno de segunda enseñanza en Puente Genil, incorporado al Instituto de Cabra, y según se dice, será fecundo en resultados.

El calor viene.—El teniente de la Guardia civil, jefe de la línea de Torrox, participó el sábado por telégrafo al señor Gobernador civil de Málaga, que durante aquella mañana habiase promovido una reyerta entre los individuos que componen dos familias enemigas, habiendo resultado heridos cinco hombres, dos mujeres y un niño. El parte telegráfico no suministra más detalles; pero creemos que para llegar á este resultado, preciso debió ser que la riña degenerase en verdadera batalla campal.

Autorizado.—Lo ha sido el ministro de Fomento para adquirir sin subasta 2.000 hectólitros de gasolina para extinguir la langosta.

Hundimiento.—Uno de estos días se hundió la pared de una casa en

Beas de Segura (Jaen), cogiendo á ocho operarios, de los que uno quedó muerto y otro gravemente herido.

Emigración.—Han acudido á ella los labradores de la zona de Poniente, porque la langosta ha destruido las cosechas de muchos pueblos de Almería.

Algo bueno.—Es tal la abundancia de corvina entrada en Huelva desde hace unos días, que se vende en el mercado á quince céntimos el kilo. Por la tarde se ven salir de la pescadería y del muelle infinidad de carros cargados de esta clase de pescado para las estaciones de ferro-carriles, y por las carreteras largas recuas para los pueblos de la sierra. La pesca de corvina en dichas costas, desde hace dos años, es excesivamente extraordinaria.

Magistrado.—El de la Audiencia de Jaen, don José Ruedo y Marín, ha sido trasladado á la de Albacete.

Explosión.—La que ha habido estos días en la mina "La Unión," (Murcia) ha producido la muerte de un operario y dejar gravísimamente heridos á otros dos.

Promovido.—Lo ha sido á la canongía vacante en la Santa Iglesia de Tarragona, el señor don Victoriano Aguado, capellán de reyes en la de Toledo.

Consumos.—Para tratar de ellos se reunió noche pasadas el Ayuntamiento de Locubrin (Jaen.) Un grupo numeroso se presentó en actitud hostil, restableciendo el orden la conducta del Alcalde. La fuerza armada, que acudió, capturó á los directores del motín.

Después de feria.—Juana: ¿le has dicho á la modista que traía la cuenta de los trajes que me ha hecho para estos días, que no estaba yo en casa? —Sí señora. ¿Y tú viste si lo ponía en duda? —No lo ha dudado, pues me dijo que estaba segura de que no era verdad.

CHARADA

Mi prima primera dice que es muy segunda tercera, y á dos que no me lo esplico, el prima segunda terciá.

Solución á la charada anterior
CO-MI-SA RIO.

ACADEMIA POLITÉCNICA.

Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros.	752'3
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	22'0
Dirección del viento.	E. N. E.
Estado del cielo.	Nubes
Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre.	25'7
Id. mínima, id. id.	11'1
Agua de lluvia, en milímetros.	0'0

Córdoba 2 de Junio de 1890.—El Director, M. Sidro.

El Hierro Bravais cumple todo lo que promete, asegura la curación de todas las enfermedades en que se hace uso de hierro, como la falta de fuerzas, anemia, cloro anemia, agotamiento á consecuencia de las calenturas de los países cálidos. Es uno de los mas poderosos reconstituyentes. Aumenta la cantidad y la riqueza de la leche de las amas de cria. Es el solo hierro que no canse el estómago, que no constipe y que no ennegrezca los dientes. Tomad el verdadero hierro Bravais, reestado por todos los profesores de la Facultad de Medicina de Pariz. Cuarenta gotas por día bastan. Seguid el consejo de un antiguo médico. Dr. Chavanon de Corbière.

La anemia, es el enemigo capital de la juventud. La niña de pálidas mejillas, ojos tristes y labios descoloridos, el jóven delgado, ahilado y displicente, son intimas de la anemia. Dadles el jarabe de Hipofosfitos de Climent.

Cuando toda esperanza parece haber abandonado al físico, le queda una que jamás lo engaña: El Pectoral de Anacahuita; y si á este maravilloso remedio se añade el Aceite de Hígado de Balcabo de Lanman y Kempia esperanza se convierte en breve en la más halagüeña realidad.

Al por mayor señores Vicente Ferrer y compañía, Plaza Moncada, Barcelona.

Alarmado el Gobernador de Argelia, por el desarrollo que van tomando en aquel país las enfermedades de la piel, y convencido por doctores eminentes, de que provienen de las impurezas que ha dejado en la sangre de aquel pueblo la le-

pra que sufrieron pasadas generaciones, ha dispuesto que se entregue á cada familia pobre, un frasco de Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Isaac, monje, mártir de Córdoba.—Mañana: San Alejandro, obispo y confesor, y San Francisco Caracciolo, confesor.

JUBILIO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia de los Padres de Gracia, por la intención de la Comunidad de PP. del Sagrado Corazon de María.

El viernes próximo á las seis de la tarde, dará principio en la Iglesia del Monasterio de Santa Marta, la novena al Sagrado Corazon de Jesús, principiando con el Santo Rosario, Letania cantada, novena con gozos cantados, sermón y reserva. Los sermones los predicarán los Reverendos Padres Misioneros del Inmaculado Corazon de María. El día 13 á las diez de la mañana, será la función al Sagrado Corazon, en la que predicará un P. Misionero del Inmaculado Corazon de María.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra de Villaviciosa, en la Catedral.

Primer aniversario.

EL SEÑOR

DON PEDRO MOLLEJA RAEI,

Presbítero, Cura propio del Sagrario, falleció el 3 de Junio de 1889.

Hoy á las siete y media de la mañana se celebrará en dicha iglesia parroquial una solemne Misa de *Requiem* en sufragio por el alma de dicho señor.

+

Hoy á las 10 de la mañana, se celebrará un solemne oficio de honras en la iglesia del Asilo del Buen Pastor, en sufragio del muy ilustre Sr. D. Manuel Miguez y Carrasco, Canónigo que fué de esta Santa Iglesia.

Su hermano, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos pidan al Señor por el eterno descanso del finado.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

Función para hoy.—(20 de abono.) La comedia en tres actos, *Un inglés y un vizcaino*.—La comedia en un acto, *El sueño dorado*.—A las nueve.

Proscenios segundos sin entradas 12 pesetas y 50 céntimos. —Idem terceros sin idem, 6. —Palcos segundos sin idem, 6. —Butacas con entrada, 2'50. —Delanteras de anfiteatro con idem, 1'50. —Delanteras y silloncillos de paraíso con idem, 1. —Entrada principal, 1 peseta. —Idem de paraíso, 50 céntimos.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR de "Diario de Córdoba," Telegrama de la Agencia Fabra Madrid 2 (4'15 tarde.)

Son generales en la Península los temporales sufridos en esta corte.

Los trabajos dados por el general Lopez Dominguez para llegar á la conciliación de los elementos liberales han ofrecido hasta ahora resultados negativos.

El gobierno rechaza las reformas indicadas por el señor Moret referentes á los presupuestos del Estado.

CAMBIOS

(Servicio Bénard Torras y C.ª)

BOLSAS DE MADRID Y DE PARIS Cotización del día 2 de Junio de 1890 Madrid 2 (3'30 tarde.)

4 por 100 ext.	80-50	4 por 100 ext.	77 03
4 por 100 int.	77 85	3 p. 100 francés	91 50
4 por 100 amort.	90 00	5 por 100 italiano	97-70
Bls. de Cuba	108 40	Bea. otomano	603-00
B. de España	413-00	4 por 100 turco	19-35
C.ª de Tabacos	102-00	Oblig. egipcias	497-00
(5'45 t.)—Bolsin		F. Andaluces	398 00
4 por 100 int. al contado	76-60	Norte de Esp.	358-00
4 por 100 á fin de mes	77 80	4 por 100 Hug.	91-25
4 por 100 fin pmo	00-00	Rio Tinto	526-00
		Tharsis	143 00
		Lombardo	308-00
		Panamá	32-00
		Robinson	71 00
		Capécopper	125-00

Representante de los Sres Bénard Torras y Compañía, en Córdoba, D. Baldozero Puig, calle Jesús María 3.

Arrendamiento.—Desde San Juan, en adelante se hace el de la casa número 84 calle Puerta del Rincón, toda acristalada y con agua de pié. Puede verse de 11 de la mañana á 6 de la tarde todos los días. En la calle de Alfaro número 74 darán razón. s4-3

En el establecimiento de bebidas de Rafael Rodríguez, situado en la calle de Siete Rincones, se venden pescados fritos ó en crudo á precios económicos. s8-5

Pérdida.—La persona á quien se le haya extraviado un autucar en el velódromo en la tarde de ayer, puede pasar á casa de los Sres. Castillo y Costi, y dando las señas le será entregado. s4-3

Arrendamiento.—Desde San Juan en adelante se hace de habitaciones en la casa calle de Arenillas, núm. 2, (Colegio de niñas.) Para tratar en la misma. s4-3

Se arrienda desde el día un departamento alto en la calle de Jesus Maria número 3: en la misma casa darán razón de su precio y condiciones. s4-3

Venta.—Se hace de una cama de hierro para matrimonio, en la calle de Pedregosa número 3. s4-2

Venta.—En la calle Gondomar, almacén de muebles valencianos, se venden velos de persianas á precios arreglados, y se colocan á domicilio. s4-3

Se venden una butaca y una Historia de España. Se dará muy barato, Perez de Castro núm. 3. s3-3

Almoneda.—Se hace de cien macetas de claveles y otras flores: Campanas 8. s4-3

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa núm. 1, calle Valdes Leal: para tratar de su precio y condiciones, podrá verse, el que lo solicite, con don Antonio León, calle San Fernando 97. s4-3

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de la casa-tejar número 10, calle Torre Albarrana, extramuros de esta capital. También se arrienda desde 1.º de Enero de 1891, una haza situada en los Santos Pintados, en el ruedo de la población. Para tratar ambas fincas, en la Secretaría del Sr. Marqués de Valde-flores, Jesus Maria núm. 5. s4-3

Arriéndose desde San Juan en adelante un piso principal con vistas á la calle, en la de San Francisco número 47. En la misma se trata. s4-2

Se venden un buen estrado de doce sillas, dos butacas y un sofá, todo moderno y con muelles; cajones de madera, puertas con cristales, macetas de bojes, boneteros, aureolas, melocal y otras varias. Para verse, Gutierrez de los Rios 53. s10-2

Arrendamiento.—Se hace de la casa número 10 calle de Santa Marta 6 Pedro Fernandez, con cómodas habitaciones y agua de pié. En la farmacia de la calle Rejas de don Gomez darán razón. s10-2

Desde el día 1.º de Agosto próximo, se arrienda el molino de Martos. Don José Trigueros, Góngora 30, informará. s10-1

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan en adelante de el piso alto de la casa calle del Liceo número 41, independiente del bajo, con agua de pié y muchas y cómodas habitaciones. Darán razón en el piso bajo de la misma. s4-1

Pérdida.—La persona que se haya encontrado un perrito Galgo cerero, medio acorbatado, años de las manos cortadas, que se le perdió á su dueño el día 27, se servirá entregarlo en la calle del Zarco número 8, y se le gratificará. s4-1

Portería. Desea colocarse un matrimonio de porteros. Darán razón Realejo 93. s4-3

Colocación.—Un jóven que habla el francés, y tiene personas que lo garantizan, desea ser colocado en un establecimiento ó de mozo de casa. Darán razón calle Liceo número 41. s4-1

Se vende desde el día hasta San Miguel próximo, los pastos y espigaderos de el Cortijo de Zorreras, término de Fernan-Nuñez, de 450 fanegas de tierra y buen aguadero. Para tratar con Fernando Ariza, Coppada 64. s4-1

Toldos.—Antonio Lopez, los hace, compone y coloca. Darán razón San Pablo 17 y Espartería 7. s4-1

Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 7, calle de Carlos Rubio, Parroquia de San Pedro, tiene cocina alta y baja y se halla perfectamente acristalada. Darán razón del precio y condiciones en la calle de las Pavas número 9. s4-1

Agostaderos.—Para ganado vacuno ó caballar, se venden dos superiores. Informarán Plazuela del Indiano 18. s4-1

Se hace almoneda de varias banquetas, una escalera y sillas: darán razón Realejo 93. s4-3

CARNE QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! con los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las *Catarras y Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estomago y los Intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farm. 402, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJA SE el nombre y la firma **AROUD**

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES
NUNCA SE APLICA UN VEJIGATORIO SIN HABERSE PROCURADO EL MAS EFICAZ Y EL MENOS DOLOROSO de todos los vejigatorios.

CAPSULAS RAQUIN
APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA. CURAN SIN EXCEPCION LOS FLUJOS AGUDOS O CRONICOS sobre 100 ENFERMOS tratados por la Academia. EXIJA LA FIRMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

Aparatos eléctricos y OBJETOS PARA DIBUJO

Ildefonso Sierra y Alonso
CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES.
Proveedor efectivo de la Real Casa
CASA FUNDADA EN 1859.

Desde San Juan en adelante se arrienda una casa en la calle de Frías número 13, y un apartado alto con vistas a la calle. Darán razón en la misma casa, Lucano 10. s10 4

Extracto compuesto de Zarzaparrilla
del **Dr. Ayer**
MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada a tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el **DR. J. C. AYER y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.** Agentes generales en España, **VILANOVA HERMANOS Y C.**, Barcelona.

De venta en la droguería de D. Antonio Carrasco y en todas las Farmacias.

Gran Lotería de dinero

La Lotería de dinero bien importante, autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene **100.000 billetes**, de los cuales **50.200** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa **Marcos 9.553.005**

ó sean casi **Pesetas 12.000.000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50.200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera a 60.000 en la cuarta a 65.000, en la quinta a 70.000, en la sexta a 75.000, y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etcétera.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo extendidas a nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil a cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original entero: Rvn. 30.-
1 Billete original medio: Rvn. 15.-

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo instante la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto a quien lo solicita. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible, pero antes del día

12 de Junio 1890
Valentín y Compañía
BANQUEROS
HAMBURGO
Alemania

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino, privilegio exclusivo sistema «Sierra» pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas.

Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de planos. Catálogo ilustrado de estos artículos, con 235 grabados. Precio, 2 pesetas. Tarifas gratis.

Manual y catálogo ilustrado, con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para rayos, por el constructor de aparatos eléctricos, don Ildefonso Sierra. Precio 1'50 pesetas rancio de porte. Tarifas gratis.

Catálogo ilustrado de aparatos para estaciones y líneas telegráficas y telefónicas, con 50 grabados.—Precio 1.50 pesetas.—Tarifas gratis.

Colección de 12 planos para instalaciones telefónicas.—Precio 5 pesetas.—cada plano suelto 0'50 centimos de peseta.

Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores.

Precio en Madrid, 5 pesetas; en provincias, 6 franco de porte.

Madrid.—8, duplicado, calle de Echegaray, 8, duplicado (antigua calle del Lobo)

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA
PASTILLAS HOUDÉ
A LA COCAÏNA

Gracias a sus propiedades anestésicas, las **PASTILLAS HOUDÉ** procuran el mayor alivio, son soberanas para calmar y curar las Enfermedades de la Garganta, las Ronqueras, las Extinciones de la Voz, las Laringitis, las Anginas y los Accesos de Asma.

Contribuyen a hacer desaparecer los Comezones, Pruritos, Sensaciones de irritación y a tonificar las cuerdas vocales. Se recomiendan a los *Oradores, Cantantes y Profesores*; hacen la voz más clara y sonora. Son utilísimas para combatir las *Enfermedades del Esófago y del Estómago*.—Por Mayor: En todas las Farmacias.

Depósito General: **A. HOUDÉ, Farmaceutico, PARIS**

500.000
MARCOS
ó aproximadamente
Pesetas 625.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

ESPECIALMENTE

1 premio a M.	300.000
1 "	200.000
1 "	100.000
1 "	75.000
1 "	70.000
1 "	65.000
2 "	60.000
1 "	55.000
1 "	50.000
1 "	40.000
1 "	30.000
8 "	15.000
26 "	10.000
56 "	5.000
106 "	3.000
203 "	2.000
6 "	1.500
606 "	1.000
1060 "	500
30930 "	148
17188 "	300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Equitativa de los Estados Unidos
Sociedad de seguros sobre la vida

EXTRACTO DEL 30.º BALANCE ANUAL
Pesetas.

Activo en 1.º de Enero de 1890.	555.038.601'24
Pasivo (computado a 4 por 100 el interés de la reserva.)	436.825.438'89
Capital sobrante (idem, idem.)	1'8.213.164'35
Ingresos por primas, intereses, rentas, etc., en 1889.	157.437.233.29
Desembolsos por vencimientos, siniestros, en idem.	61.346.003.87
Seguro vigente en 1.º de Enero de 1890.	3.268.666.329'88

Representante en la provincia de Córdoba
D. Manuel Sidro y de la Torre
Plazuela de Gerónimo Paez número 2

MANUEL LESTON
Gran almacén de hierros vizcainos
DE TODAS CLASES
DEPOSITO DE CARBON DE PIEDRA
PARA FRAGUA Y MAQUINAS
COK
Cemento Romano y Portland
PUERTA DEL RINCÓN NÚMERO 1
DIRECCION

ACEITE PURO de Bacalao
Preparado por LANMAN y KEMER.
Este es inimitable remedio para la curación de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES. Usado con perseverancia en unión del PECTORAL DE ANAGAHUTTA, haciendo curaciones sorprendentes en muchos casos.

Al pormayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Nuestra Señora del Rosario

Colegio de señoritas, clase preparatoria para el ingreso en la Normal de maestras, y repaso de todas las asignaturas que comprenden los cursos 1.º, 2.º y 3.º, bajo la dirección de la

Srta. D.ª María Araceli de Rojas y la Calle
Maestra de 1.ª enseñanza superior.
Calle de Domingo Muñoz número 3

LA BOMBA
RESTAURANT DE AREVALO
PLATA 8.—TELÉFONO 77

En este acreditado establecimiento hay servicio a todas las horas del día ó la noche, de los artículos de consumo que desee el público, sirviendo de garantía la calidad y esmero del servicio.

NO MAS VELLO Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo; matan las raices y no vuelven a reproducirse. Este depilatorio es muy útil a las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre.

Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías, y en Barcelona, señores Borrell hermanos, Asalto número 52, quienes lo remiten por correo, certificado por 3'50 pesetas.

INTERESANTE
para los cosecheros de aceite

En el taller de Nicolás Pingetti, calle d.ª Armas números 10 y 12, se construyen depósitos para la conservación del aceite, de chapa galvanizada, de las dimensiones que se encarguen, sin usar en su construcción pinturas ni masilla de ninguna clase.

Estos depósitos llevan una forma de construcción que, termina os, resultan ser de una sola pieza. Los grifos que se le aplican son de un metal especial que no se oxida, evitando así la introducción de materias nocivas a los líquidos que se conservan en estos depósitos como si estuvieran en cerrados en cristal. Precios muy reducidos.

THE CALLOSINE
CURA-CALLOS AMERICANO
REMEDIO EFICAZ Y SIN DOLOR

Remedio infalible, sin dolor, para la pronta curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. No necesita vendajes ni causa dolor. Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos, iguala a la "Callosine Americana." Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra de los callos puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes. De venta en las principales droguerías, boticas y bazares. Depósito en Córdoba, don Antonio Gimenez Barea, Librería 26.

TOCINO.
Depósito de tocino para fuera de la población, de Sanchez ó Iglesias, a los siguientes precios: Tocino del país a 70 rs. arroba; manteca salada idem, a 70 rs. Darán razón en la calle de San Pablo número 8.

CHOCOLATES
DE LOS RR. PADRES BENEDICTINOS

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una a su delicioso paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Véndense en toda España a los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y a la vainilla.

Evítese las numerosas falsificaciones exigiendo siempre el nombre **BENEDICTINOS**, en las etiquetas.

De venta en Córdoba: señores don Antonio Carrasco, don Pedro Dorroño, señores Cruz hermanos, (Fábrica y del Cristal), don Eugenio Vazquez señores Tejada y Campos.

Almoneda.—La hay de espejos, sillonos, tocado es y otros útiles para tienda de barbería en la casa número 4, calle de las Imágenes, (barrio de Santa Marina.) s4-3

Venta de rastrojera y pastos.—Para su aprovechamiento en este año, se vende la espiga, rastrojera y pastos que comprenden las tierras del cortijo de Pedro Venegas, próximo al pueblo de Castro del Rio. Se tratan en el con don Felipe de Fuentes. s4-3

Se ha perdido un bolsillo ó portamonedas de plata con 32 reales dentro, desde la calle Encarnación, Comedias, Angeles, Buen Pastor, Valladolides, plazuela de Pineda a la de San Juan, Leones, Valdes Leal, a la parada de coches de San Nicolás. La persona que lo haya encontrado se replica lo entregue en la calle Encarnación número 15, donde además de agradecerse se le gratificará si lo desea. Dicha pérdida ocurrió el 30 de Mayo de 84 a 4 de su tarde. s4-3

Aviso al público.—Se vende paja de la última cosecha, de trigo y cebada, por carros; por arrobas a real y medio en la puerta del comprador; en caso del vendedor a 30 céntimos arroba. Se reciben avisos en la calle del Lobo, número 7. s8-4

Arriéndase un departamento independiente en piso alto, con cocina, comedor y habitaciones, calle Jesus Maria 3. s4-4

Se vende un piano vertical en muy buen estado. Madera alta, 14. s4-4

Toldos.—Se hacen y componen a precios muy arreglados por Manuel Ambrosio Garcia, Carrera del Puente ó Cardenal González, frente al Amparo número 30. s4-3

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan de una cochera con cuadra en la plazuela de Orive número 2. Para tratar, calle Claudio Marcelo 3. s6-3

Agostadero.—En la Administración del Excmo. Sr. Conde de Torres Cabrera se admiten proposiciones para el aprovechamiento del agostadero del cortijo del Garabato, término municipal de Santaella. s4-3

Piano.—Se vende uno de gran cola, Erad de Paris, casi nuevo, dándose muy arreglado. Darán razón, almacén de coloniales, Liceo 15. s6-5

Se arrienda desde San Juan en adelante las casas calle de San Francisco número 88 y San Fernando número 88. En la de Fernando Colón número 17 informarán del precio y condiciones. s4-4

Para desde el próximo San Juan, se arrienda un piso alto con buenas y cómodas habitaciones, cerca de las Tendillas. El mismo se arrienda con camas ó sin ellas, según convenga. Darán razón en el establecimiento de bebidas situado en la calle de los Manteles, esquina a la de Góngora. s4-3

CALZADO CORDOBÉS
En el acreditado establecimiento de Antonio Villa, Espartería número 14, se expenden calzados de todas clases, y de inmejorable calidad, a precios reducidos, sirviendo de garantía la justa fama que ha alcanzado dicho establecimiento. s4-3

Arriéndanse por años, ó hasta San Miguel próximo, las yerbas de la dehesa de Dos Hermanas, término de Villanueva del Rey, con buen encinar, tierra para sembrar, y aguadero el río Guadiato. Darán razón en la misma finca el guarda de ella, Juan Manso, y en Córdoba don Patricio del Castillo, Valladolides 7. s4-2

Se alquilan dos portales con habitaciones en la calle del Pozo número 7. Para tratar, Alfonso XII 69. s4-2